

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 12 de septiembre de 1969 por la que se revocan los beneficios de libertad condicional a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado por la Junta Local de Murcia del Servicio de Libertad Vigilada, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código Penal y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida el 10 de febrero de 1967 al penado Diego Ramón Palomares Gutiérrez, en condena impuesta en causa número 557 de 1964 del Juzgado de Instrucción número dos de Vigo, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

ORIOJ

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 12 de septiembre de 1969 por la que se revocan los beneficios de libertad condicional a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado por la Junta Local de Murcia del Servicio de Libertad Vigilada, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código Penal y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida el 28 de junio de 1968 al penado José María García García en condena impuesta en causa número 505 de 1964 del Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

ORIOJ

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Antonio Vitorica Yllera la sucesión en el título de Conde de los Moriles, con Grandeza de España.

Don Juan Antonio Vitorica Yllera ha solicitado la sucesión en el título de Conde de los Moriles, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Vitorica Sainz.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Valeriano Madrazo-Escalera y Balderrábano la rehabilitación del título de Vizconde de San Eugenio.

Don Valeriano Madrazo-Escalera y Balderrábano ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de San Eugenio, concedido a don Diego Madrazo-Escalera y Rueda en el

año 1960 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jorge Plantada y Aznar la rehabilitación del título de Barón de Montbuy.

Don Jorge Plantada y Aznar ha solicitado la rehabilitación del título de Barón de Montbuy, concedido a don Pedro Plantada en el año 1529, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gian Galeazzo Cetti Serbelloni la rehabilitación en el título de Conde de Castiglione, con Grandeza de España.

Don Gian Galeazzo Cetti Serbelloni ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Castiglione, con grandeza de España, concedido a don Juan Bautista Cerbelón en 28 de enero de 1581, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de la Paz Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa la rehabilitación del título de Conde de Ribadavia.

Doña María de la Paz Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Ribadavia, creado por los Reyes Católicos a favor de don Bernardino Sarmiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de la Paz Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa la rehabilitación del título de Conde de Ricla.

Doña María de la Paz Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Ricla, creado a favor de don Francisco Miguel de los Cobos y Luna por el rey Felipe II y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.